

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

---

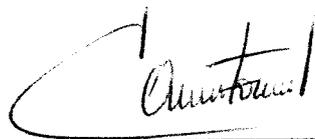
En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, el día de hoy 28 de Marzo del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle Leonidas García y Luis Ruiz, de esta ciudad, se reúnen los Socios de POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA., el Sr. Torres Vinueza Fausto Iván de 80 Participaciones de 1 Dólar cada una, el Sr. Molina Patiño Héctor Fabián, propietario de 20 Participaciones de 1 dólar cada una. Al encontrarse representado el cien por ciento del Capital Social y de los Socios de la Compañía POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

**1. APROBACION DE BALANCES POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Conforme los Estatutos dirige la Junta el Señor FAUSTO IVÁN TORES VINUEZA, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor HÉCTOR FABIÁN MOLINA PATIÑO, en su calidad de GERENTE. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Socios, el Señor Presidente dispone tratar y resolver el único punto del orden del día: **APROBACION DE BALANCES POR EL PERIODO ECONOMICO DEL 2017 DE LA COMPAÑÍA POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA.**

Luego de varias deliberaciones y al conocer el informe económico del Gerente, se procede a aprobar los Balances por el Ejercicio Económico del 2017 en todo su contenido. Y sin modificación alguna en lo posterior.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto de la agenda y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11;hs15, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las cualidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que lo certifica.



FAUSTO IVÁN TORRES VINUEZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



HECTOR FABIAN MOLINA PATIÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO